



**PROVIDENCIA DE INICIO  
PARA EL SUMINISTRO DE CONSUMIBLES DE INFORMÁTICA DEL  
AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA, POR PROCEDIMIENTO ABIERTO.**

Atendiendo al informe emitido por la Oficina de Organización y Servicios Generales.

Vista la justificación de la necesidad e idoneidad del contrato y eficiencia en la contratación que se pretende.

Visto, igualmente, que en el citado informe se ha justificado como procedimiento de adjudicación el de concurrencia competitiva por concurso.

Considerando que existe consignación presupuestaria para la ejecución del contrato, con cargo a la partida ORG 9206-22000 MATERIAL DE OFICINA, LIMPIEZA Y GASTOS DE FUNCIONAMIENTO.

Por todo lo anterior, DISPONGO:

**Primero.-** Ordenar, a la vista de la propuesta efectuada por la Oficina de Organización y Servicios Generales, el inicio del expediente para la contratación del **SUMINISTRO DE CONSUMIBLES DE INFORMÁTICA DEL AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA, POR PROCEDIMIENTO ABIERTO**, en las condiciones definidas en su informe:

- Importe para los 3 años de duración inicial: **435.600,00 € €** (iva incluido).
- Duración propuesta: **3 años, más dos prórrogas anuales.**
- Tipo de tramitación: **ordinaria.**

**Segundo.-** Que por la Oficina de Organización y Servios Generales se proceda a elaborar la propuesta del pliego de cláusulas administrativas y el de prescripciones técnicas particulares.

**Tercero.-** Designar como responsable del contrato a la Jefatura de la Oficina de Organización y Servicios Generales.

**Cuarto.-** Una vez elaborados los documentos a que se refiere el punto dispositivo segundo, remitir el expediente al Servicio de Contratación.

En la I.C. de Zaragoza, a fecha de la firma electrónica

tempfile\_245766.odt

*Este documento no contiene datos personales ni otras limitaciones al acceso*